CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIP
Vigencia: 2025
Folios: 1
Anexos: 0
Radicado No.: Radicado No.: 0000343
Fecha de Radicado: 14/JUL/2025 10:18 AM
Remitente: Control Interno - Leon Villalba Nubia Esther
Destinatario: Dirección General - Serrano Rueda Sonya Alejandra
Asunto: Informe
Radicador: JANNETH

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

FECHA	10 DE JULIO DE 2025
PROCESO	SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2025
PERIODO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, mediante el análisis de las variaciones en las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Caja de Previsión Social Municipal, a partir del comparativo entre el Segundo Trimestre de los años 2025 y 2024.

2. ALCANCE:

Para la presente revisión correspondiente al comparativo del segundo trimestre 2025-2024, se consideró la ejecución presupuestal de los gastos, centrando el análisis en los rubros más representativos de los Gastos de Funcionamiento. En particular, se tomaron en cuenta los Gastos de Personal y los Servicios Públicos, dado su impacto significativo en el presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno, prepararan y enviaran al Representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.

Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

4. DESARROLLO:

Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se utilizará la metodología de "Comparaciones entre Periodos", la cual se aplica mediante pruebas analíticas sobre los gastos de funcionamiento más representativos. En este caso, se realizará una comparación de los periodos con corte del 01 de abril al 30 de junio de los años 2025 y 2024, con el objetivo de identificar variaciones significativas y evaluar la coherencia del gasto respecto a las directrices de austeridad y eficiencia establecidas.

Administración de Personal Segundo Trimestre 2025 VS Segundo Trimestre 2024.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga cuenta con la siguiente planta de personal:

CARGO	NIVEL CARGO	TIPO DE CARGO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024
			ABR-JUN	ABR-JUN
Dirección General	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Jefe de Oficina de Control Interno	Directivo	Periodo Fijo	X	X
Subdirección Administrativa	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Jurídica	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Financiera	Directivo	Libre Nombramiento	X	**Vacante**
Profesional Universitario (Atención al Ciudadano)	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Tesorero General	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Profesional Universitario (Contador)	Profesional	Libre Nombramiento	Vacante	X
Profesional Universitario (Sistemas)	Profesional	Provisionalidad	X	X
Técnico Administrativo	Técnico	Carrera Administrativo	X	X
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	Libre Nombramiento	X	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	**Vacante**	**Vacante Temporal**
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X

El siguiente cuadro presenta la nómina de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga para el segundo trimestre de 2025. Durante este periodo, se encuentran ocupados 12 cargos, con 2 vacantes. Cabe resaltar que el cargo de Profesional Universitario con funciones en Calidad y Atención al Ciudadano se encuentra ocupado a partir de mayo 22 de 2025. Es de anotar que para la vigencia 2024, para este mismo

periodo la planta estuvo ocupada por 12 funcionarios, con dos vacantes Subdirección Financiera y Auxiliar Administrativo.

Variación de la Ejecución de los Gastos de Personal:

Los sueldos del personal de nómina correspondientes al segundo trimestre de 2025 comparados con los del mismo periodo de la vigencia anterior, reflejan las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	ABR JUN 2025 ($)	ABR JUN 2024 ($)	AUMENTO O DISMINUCIÓN ($)
Sueldos	260.714.855	267.704.804	(6.989.949)
Honorarios	10.500.000	5.600.000	4.900.000
Totales	271.214.855	273.304.804	(2.089.949)

Fuente: Subdirección Financiera

Al comparar la ejecución de los gastos del personal del segundo trimestre de 2025 con el segundo trimestre de 2024 (abril a junio), se evidencia una disminución debido a que en la presente vigencia la Subdirectora Financiera además de cumplir con las funciones del área financiera, está supliendo las funciones del Profesional Universitario Contador, lo cual evidencia un ahorro para la entidad por que se disminuye el pago de este cargo.

En cuanto a los Honorarios, se refleja un aumento en este rubro debido a que, se incrementó el valor de los honorarios para la vigencia 2025, y los pagos se han venido realizando en forma periódica por el contrato de Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Impresos y Publicaciones:

CONCEPTO	ABR JUN 2025 ($)	ABR JUN 2024 ($)	AUMENTO O DISMINUCIÓN ($)
Impresos y Publicaciones	0	0	0
Totales	0	0	0

Fuente: Subdirección Financiera

Para el segundo trimestre, la Caja de Previsión Social Municipal no ha presentado contingencias (afiliados fallecidos) que permitan utilizar el presupuesto asignado para el rubro de impresos y publicaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Servicios Públicos:

En el siguiente cuadro se pueden verificar los gastos de los servicios correspondientes al segundo trimestre de 2025, comparados con los mismos gastos de la vigencia 2024.

CONCEPTO	ABR JUN 2025 ($)	ABR JUN 2024 ($)	AUMENTO O DISMINUCION ($)
Celular	135.831	119.992	15.839
Internet (telefonía, Hosting)	295.967	279.067	16.900
Acueducto	1.063.190	1.267.860	(204.670)
Energía	4.917.495	4.755.614	161.881
Administración Locales	15.516.891	13.390.788	2.126.103
Arrendamientos	15.172.500	15.013.917	158.583
Impuesto Predial		0	
TOTAL	**36101.874**	**34.827.238**	**2.274.636**

Fuente: Subdirección Financiera

Celular

Para el segundo trimestre de 2025, se ha registrado un leve incremento de $15.839, en el gasto del servicio de celular en comparación con el mismo trimestre de 2024. Este aumento se atribuye principalmente a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para el presente año.

Internet

En el servicio de Telefonía e Internet, se observa un leve incremento de $16.900 al comparar el segundo trimestre de 2025 con el mismo trimestre de 2024. Este aumento se debe a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para este año. Es importante destacar que el servicio de internet incluye también el servicio de la línea telefónica, y el Hosting lo que ha implicado una mejora en la calidad del servicio.

Acueducto:

El servicio de agua para el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo trimestre de 2024, presenta una leve disminución de $204.670 en los consumos. Esto obedece a la cultura a través de capacitaciones a los funcionarios que han contribuido a la racionalización del consumo del agua.

Energía:

Al comparar el segundo trimestre de 2025 con el mismo trimestre del año 2024, se ha registrado un aumento de $161.881 en el servicio de energía. Este aumento se

atribuye principalmente a un ligero ajuste en las tarifas aplicadas para el presente año.

Administración de Locales:

Para el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se registra un incremento de $2.126.103. Este aumento se debe al ajuste establecido por los administradores de los conjuntos para la vigencia 2025.

Arrendamientos:

Al comparar el segundo trimestre de 2025 con el mismo trimestre de la vigencia 2024, se evidencia un incremento de $158.583 en el canon de arrendamiento de la oficina del Edificio Fénix, donde se desarrollan las actividades de la CPSM. Este aumento se atribuye al ajuste en el precio del canon de arrendamiento fijado por el arrendador.

Impuesto Predial:

Para este periodo no se reportó pago ya que se realiza una vez al año, en el anterior periodo.

Cero Papel:

La Caja de Previsión Social, reconociendo la importancia de fomentar una cultura orientada a la reducción del consumo de papel, ha implementado diversas campañas de socialización para promover hábitos responsables en el uso del papel de impresión.

Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia y productividad, al mismo tiempo que contribuir a la reducción de costos mediante la reutilización del papel por ambas caras.

En este contexto, todas las dependencias que conforman la CPSM se comprometen a imprimir únicamente lo estrictamente necesario.

Además, cuando se requieren copias adicionales, estas se distribuyen a través de los correos institucionales, en cumplimiento con las políticas establecidas para el ahorro del papel de impresión.

Sostenibilidad Ambiental:

La Caja de Previsión Social Municipal ha implementado una política de Gestión Ambiental con el propósito de incentivar y capacitar a sus funcionarios en la cultura ambiental.

A través de este proceso, se busca que los empleados cumplan con la normatividad vigente y de este modo, reducir los impactos ambientales derivados de las actividades

económicas de la institución.

En el segundo trimestre de 2025, y conforme al cronograma de actividades establecido para la gestión ambiental, se llevaron a cabo diversas capacitaciones. Estas acciones, que fueron debidamente registradas en Actas, documentan la participación de todos los funcionarios de la entidad.

Las capacitaciones socializadas en este trimestre fueron las siguientes:

DESCRIPCION ACTIVIDAD	EVIDENCIA
INSPECCIONES HIDROSANITARIAS Se realiza inspección en el área de archivo, se deja la evidencia de la inspección en formato, con su respectivo registro fotográfico **JORNADA DE RECICLAJE** se recolecta las botellas vacías y se disponen a llevarlas al punto de acopio de tapas SANAR donde las reciben y las pesan, certificando la entrega dejando la evidencia de nuestro compromiso con el medio ambiente a llevarlas al punto de acopio de tapas SANAR donde las reciben las pesan y emiten la respectiva certificación. Evidencia que refleja el compromiso de la entidad con el medio ambiente. **CAPACITACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS** Se dicta capacitación a los funcionarios de la entidad sobre residuos sólidos (separación por colores), se cuenta con la colaboración de EMPAS, evidencias formato de asistencia firmado por todos los funcionarios	Acta No. 003-2025 abril 4de 2025
CELEBRACION DIA DEL RECICLAJE Recolección de materiales reciclables: Se recolectaron botellas, tapas y demás materiales reciclables aportados por los funcionarios de la CPSM, evidenciadas en formato de asistencia firmado por todos los funcionarios	Acta No. 005-2025 mayo 23 de 2025

	CAPACITACIÓN DEL CONSUMO SOSTENIBLE EN LAS COMPRAS PÚBLICAS. Capacitación para todos los funcionarios de la entidad, evidenciada en el formato de asistencia previamente firmado	Acta No. 006-2025 mayo 28 de 2025	
	JORNADA DE LIMPIEZA EN ESPACIO PUBLICO DEL BARRIO LOS NARANJOS El objetivo de esta jornada fue realizar una limpieza profunda del parque y promover la conciencia ambiental y la responsabilidad social entre los funcionarios y la comunidad del barrio Naranjos en la Semana de la Cultura Ciudadana	Acta No. 007-2025 junio 3 de 2025	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusión:

Durante el segundo trimestre de 2025, se observa una disminución en los costos de personal, debido a que la Subdirectora Financiera ha asumido las funciones del Profesional Universitario Contador. En cuanto a los servicios públicos, se evidencia una leve reducción en el rubro de acueducto, resultado de la racionalización del consumo de agua. Por otro lado, los servicios de energía, arrendamientos y administración presentan un ligero incremento, principalmente como consecuencia de ajustes en las tarifas.

Es fundamental continuar implementando medidas de austeridad y eficiencia, con el fin de mantener un control adecuado del gasto público y asegurar una gestión responsable de los recursos en la CPSM.

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe de Oficina de Control Interno